OSEC
Observatorio de Seguridad y Convivencia

INFORME TRIMESTRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2026

TERCER TRIMESTRE

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Secretaría del Interior

Cristian Fernando Portilla Pérez
Alcalde de Bucaramanga

Alfonso Pinto Frattali
Secretario del Interior

Magda Patricia Suárez Carvajal
Subsecretaría del Interior

Marlon Andrés Hurtado Santamaría
Ingeniero Análisis de Datos

Bucaramanga, Colombia
2026

INFORME TRIMESTRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2026

La Secretaría del Interior de Bucaramanga, a través del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia Policiva y Familiar (OSEC), presenta el Informe Trimestral de Seguridad Ciudadana, como una herramienta técnica para el seguimiento y análisis de las principales dinámicas delictivas del municipio, orientada a fortalecer la articulación institucional y apoyar la toma de decisiones en materia de prevención, seguridad y convivencia ciudadana.

El informe consolida indicadores estadísticos provenientes del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la Policía Nacional, e incorpora análisis comparativos, tendencias temporales, características de las víctimas y distribución territorial de los hechos delictivos.

Esta información se pone a disposición de las dependencias de la Administración Municipal y entidades externas vinculadas a la prevención y atención de las problemáticas de seguridad y convivencia, con el propósito de facilitar la identificación de riesgos, la focalización de intervenciones y la formulación de estrategias institucionales basadas en evidencia. Es importante señalar que los datos pueden estar sujetos a variación, ya que las plataformas siguen recibiendo y validando información después del corte estadístico* establecido para cada entrega, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimiento Penal: "La querella debe presentarse dentro de los seis (6) meses siguientes a la comisión de la conducta punible".

1. Resumen Ejecutivo

El presente informe consolida el diagnóstico técnico, criminológico y estadístico de los cinco delitos de mayor impacto en Bucaramanga: hurto, lesiones personales, violencia intrafamiliar, delitos sexuales y extorsión, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026 frente a 2025. El documento analiza las dinámicas temporales, espaciales y perfiles de vulnerabilidad, identificando reducciones en cuatro de las cinco conductas y la persistencia de la violencia intrafamiliar.

El estudio procesa los registros oficiales del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la Policía Nacional, estructurados y georreferenciados por el Observatorio de Seguridad y Convivencia (OSEC) de la Secretaría del Interior. Este insumo técnico orienta la focalización territorial del riesgo en comunas priorizadas como García Rovira, Centro y Norte, facilitando la planeación preventiva y operativa de la Administración Municipal.

2. Análisis delito de Hurto

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, la tipología global de hurto en el municipio registró un total consolidado de **4.401 hechos**, lo que representa una reducción del **-14,56%** (-750 casos) en comparación con el mismo corte de 2025 (**5.151 casos**):

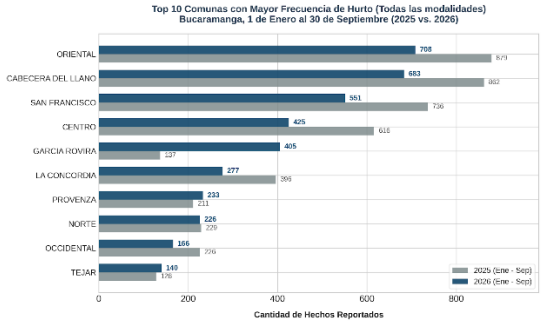
Tipología de Hurto	Ene - Sep 2025	Ene - Sep 2026	Variación Absoluta	Variación Porcentual	Participación 2026
Hurto a Personas	4.078	3.553	-525	-12,87%	80,73%
Hurto a Motocicletas	449	374	-75	-16,70%	8,50%
Hurto a Comercio	412	297	-115	-27,91%	6,75%
Hurto a Residencias	208	172	-36	-17,31%	3,91%
Hurto a Automotores	4	5	+1	+25,00%	0,11%
Total, Hurto	**5.151**	**4.401**	**-750**	**-14,56%**	**100,00%**

2.1 Comportamiento temporal

En el 2026, el hurto como en Bucaramanga registró un **promedio mensual de 489 eventos**, con mayores concentraciones en marzo y agosto (548 casos cada uno), seguidos de julio (514), enero (513) y mayo (511). Al revisar el comportamiento semanal, existe una mayor concentración en los días del cierre de la semana, en especial, **sábados, con 802 eventos (18,22 %)**, luego el viernes (**655; 14,88 %**) y los jueves (**625; 14,20 %**). Si se revisan en conjunto, los tres días concentran el **47,30 % de los hechos registrados**, siendo entonces un factor relevante para llevar a cabo una focalización temporal de estrategias de prevención, vigilancia y control.

Al realizar un análisis por franjas horarias se identifican tres periodos de mayor incidencia delictiva: la **madrugada entre las 00:00 y las 02:59 horas**, (**748,17,00%**), se podría asociar al cierre de establecimientos de ocio nocturno y corredores de rumba; la franja de nocturna de 18:00 a 20:59 horas, **648 casos (14,72 %)**; y la franja de la tarde de 15:00 a 17:59 horas (**573, 13,02%**), estas dos franjas podrán estar vinculadas a la descongestión laboral y/o académica y el transporte público. Estos intervalos concentran conjuntamente el **44,74 % de los eventos**, evidenciando ventanas temporales prioritarias para la intervención institucional. Las hipótesis planteadas que requieren contrastación territorial y contextual.

2.2 Comportamiento espacial y territorial



Este año, el **53,78% de los hurtos en Bucaramanga** se llevaron a cabo en las comunas 13 (Oriental), 12 (Cabecera del Llano), 3 (San Francisco) y 15 (Centro), las cuales registraron reducciones frente a 2025 entre el 19,45% y el 31,01%. En contraste, la **comuna 5 (García Rovira) la cual tuvo un incremento del 195,62%**, esta situación que requiere seguimiento prioritario. En los barrios, Centro (329 casos), Cabecera del Llano (288), San Francisco (219) y San Alonso (210) registraron la mayor incidencia delictiva.

En cuanto a los escenarios de ocurrencia, el **79,25% de los hurtos (3.488 casos) se registró en vías públicas**, seguido de viviendas (149), vehículos particulares (127), establecimientos comerciales (76) y transporte público (75). Este comportamiento evidencia la necesidad de **fortalecer las estrategias de prevención en** corredores viales, sectores comerciales y zonas de alta circulación ciudadana

2.3 Caracterización Criminológica

El análisis de las modalidades de hurto en Bucaramanga durante 2026 evidencia el predominio del **raponazo (27,77%)**, seguido del factor de oportunidad o descuido (26,88%) y el atraco (21,52%), que concentran conjuntamente el **76,17% de los casos**. En cuanto a los medios empleados, el 73,32% de los hechos se perpetró sin armas, mientras que el 9,77% involucró armas cortopunzantes y el 7,11% armas de fuego.

Respecto a la movilidad del victimario, el **70,60 % de los eventos se cometió a pie**, frente al 27,27 % con participación de motocicletas.

2.4 Subtipos de hurto

A. Hurto a Personas

En lo del corrido del 2026 se registraron **3.553 casos, con una reducción del 12,87%** en comparación con el 2025. Predominaron el raponazo (34,39%), el atraco (24,46%) y el factor de oportunidad (21,81%), donde no hubo empleo de armas en su mayoría. Las comunas más afectadas fueron Oriental, Cabecera y San Francisco, especialmente en los barrios Centro, Cabecera del Llano y San Alonso. Los hechos prevalecieron los viernes y sábados, con mayor frecuencia entre las 00:00 y 02:59 y las 18:00 y 20:59 horas. **La motocicleta estuvo involucrada en el 32,65 % de los atracos y raponazos**, constituyendo un factor relevante para la focalización preventiva.

B. Hurto a Motocicletas

Con una totalidad de **374 casos, con una disminución del 16,70 %** respecto a 2025, el halado y el factor de oportunidad (43,32% cada uno) como principales modalidades, pero sin empleo de armas (88,24%). Las principales comunas afectadas son San Francisco, Norte y García Rovira, especialmente en los barrios San Francisco, Universidad y Centro. Los hechos ocurrieron principalmente viernes, domingos y sábados, con mayor incidencia entre las 00:00 y 02:59 y las 21:00 y 23:59 horas. Este comportamiento evidencia **vulnerabilidades asociadas al estacionamiento y aseguramiento de motocicletas**, especialmente durante horarios nocturnos.

C. Hurto a Comercio

En este 2026 se registran **297 casos, con una reducción del 27,91 %** frente a 2025. Donde predomino la modalidad de oportunidad (53,20%), la violación de cerraduras (14,14%) y el vandalismo o saqueo (11,45%), y se evidencia el uso de elementos contundentes y palancas. Este delite ocurre principalmente en las comunas Centro, Oriental y Cabecera del Llano, particularmente en los barrios Centro, La Concordia y El Tejar. Los jueves y viernes presentaron mayor frecuencia, con picos entre las 00:00 y 02:59 y las 15:00 y 17:59 horas.

3. Análisis delito de Lesiones Personales

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, el delito de **Lesiones Personales** registró un total de **788 casos**, evidenciando una disminución del **-8,05%** (-69 hechos) frente al mismo periodo de 2025 (**857 casos**).

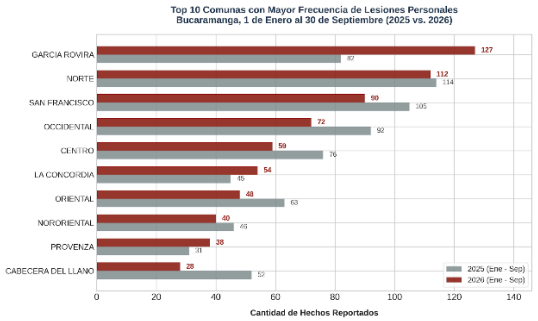
Tipología de Delito	Ene - Sep 2025	Ene - Sep 2026	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Lesiones Personales	857	788	-69	-8.05%

3.1 Comportamiento temporal

Hasta el 30 de septiembre del 2026, las **lesiones personales en Bucaramanga** registraron un promedio mensual de 87,5 casos, con una mayor incidencia en agosto (123 eventos), donde se registró un aumento del **19,42%** frente al mismo mes de 2025, seguido de mayo (108), julio (100) y marzo (93). En contraste, febrero presentó el menor registro (47 casos). La distribución semanal evidencia que cerca **del 37% de los eventos ocurren durante sábados y domingos**, donde el domingo (159 casos; 20,18%), lo que permite identificar un patrón temporal de mayor incidencia durante los periodos de descanso y actividad familiar o recreativa.

La distribución horaria refleja que el **49,37% de las agresiones suceden entre las 18:00 y las 02:59 horas**. Esto refleja o identifica ventanas de interés, donde el delito sucede alrededor de hechos de violencia interpersonal, y relacionadas con actividades de ocio nocturno, consumo de alcohol y conflictos de convivencia. Es importante la **focalización de intervenciones preventivas**, orientadas a fortalecer la gestión territorial del riesgo, la mediación de conflictos y la articulación interinstitucional en horarios de mayor recurrencia.

3.2 Comportamiento espacial y territorial



El análisis territorial de las lesiones personales en este 2026 muestra una focalización de la violencia interpersonal donde **el 84,77 % de los casos (668 eventos) ocurren en diez comunas** (figura 2). Se destaca el **incremento del 54,88 % en la comuna García Rovira**, situación que amerita un seguimiento diferencial para identificar factores asociados a la intensificación del fenómeno. En los barrios, se registran principalmente en el Centro (47 casos), Campo Hermoso (38), Café Madrid (30), San Francisco y La Concordia (22 cada uno), por tanto, serían los barrios prioritarios para la intervención preventiva.

Respecto a los escenarios de ocurrencia, el **84,26 % de las lesiones personales (664 casos) se registró en vías públicas**, lo cual marca que la violencia interpersonal se acentúa en el espacio público. En una menor proporción otros escenarios son los centros carcelarios (29 casos), viviendas (14), instituciones educativas (13), establecimientos comerciales (10) y entornos de consumo/ocio nocturno (8). Los hallazgos permiten **orientar estrategias de prevención situacional, gestión de conflictos y articulación interinstitucional**, priorizando intervenciones en sectores como colegios y establecimientos comerciales, fortaleciendo los mecanismos de prevención de violencias asociadas a la convivencia ciudadana.

3.3 Caracterización Criminológica

El análisis criminológico de las lesiones personales muestra que **predominan las riñas, con 681 casos (86,42%)**, donde la intolerancia social es la principal causa generadora, con 665 eventos **(84,39%)**.

Adicionalmente, se registraron **27 hechos de sobrevivencia a sicariatos/atentados**, frente a 13 en 2025, lo que representa un incremento del 107,69%. Respecto a los mecanismos de agresión, predomina el **uso de objetos contundentes, con 473 casos (60,03%)**, armas blancas (17,39%), fuerza corporal directa sin armas (13,83%) y armas de fuego (7,74 %). Asimismo, el **96,83 %** de los agresores actuó a pie, mientras que únicamente 22 eventos involucraron motocicletas.

El análisis sociodemográfico identifica una **mayor afectación en hombres (67,26%; 530 casos)**, frente al 32,49% de las mujeres (256 casos). Por ciclo vital, la población adulta concentra el **91,0% de las víctimas**, la adolescencia **(7,87%)**, cifra superior a los 45 eventos reportados en 2025.

4. Análisis delito de Violencia Intrafamiliar

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, el delito de **Violencia Intrafamiliar (VIF)** registró un acumulado de **1.216 casos**, lo que representa una variación marginal del **+0,50%** (+6 casos) respecto al mismo periodo del año 2025. Este comportamiento ratifica la persistencia del fenómeno siendo la **segunda conducta delictiva de mayor volumen** en el municipio.

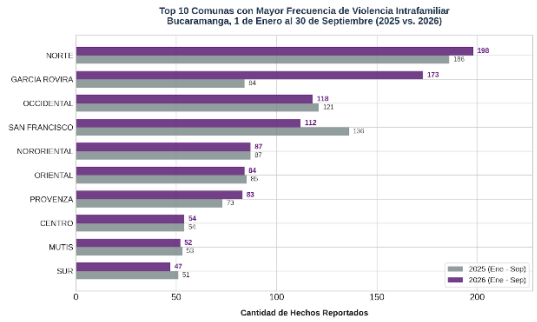
Tipología de Delito	Ene - Sep 2025	Ene - Sep 2026	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Violencia Intrafamiliar	1210	1216	+6	+0.5%

4.1 Comportamiento temporal

La **violencia intrafamiliar en Bucaramanga** durante el periodo de análisis promedia mensualmente 135,1 casos, en marzo (170), mayo (161) y febrero (155). En cuanto a la distribución semanal, se observa una agrupación del **34,21%** de los registros entre domingos y lunes, con 207 y 209 casos, respectivamente. En especial, el lunes tuvo un incremento del **26,67%** frente a 2025, lo que podría estar relacionado con la ocurrencia de hechos durante el fin de semana y su posterior formalización ante las autoridades competentes.

El análisis de la distribución horaria evidencia una **mayor concentración de registros durante la noche y la madrugada**, con un **44,25%** de los eventos registrados. Es importante fortalecer la identificación temprana de riesgos, las rutas de atención y protección de víctimas y la articulación interinstitucional, con estrategias preventivas en los periodos de mayor incidencia.

4.2 Comportamiento espacial y territorial



Las diez comunas con mayor número de actos de VIF agrupan el **82,90%** de la totalidad reportada (1.008 hechos), evidenciando una concentración geográfica de la problemática. Particularmente, sobresale la Comuna **García Rovira**, con un incremento del **105,95%** respecto a 2025, equivalente a más del doble de los registros del periodo anterior. La tendencia incremental de la comuna García Rovira también se observa en las lesiones personales, evidenciando una dinámica territorial que requiere especial atención y especial seguimiento institucional.

En cuantos los barrios, la mayor cantidad de casos se registran en San Francisco (48), Provenza (39), Café Madrid (38), Centro (37), Girardot (30). Sin embargo, la información total muestra que la violencia intrafamiliar no se limita a una única zona de la ciudad, sino que presenta concentraciones en sectores del norte, centro, occidente y sur, configurando escenarios territoriales diferenciados para la prevención y atención.

Con respecto a los lugares de ocurrencia, las vías públicas son el **70,64%** de los registros, mientras que las casas de habitación y apartamentos reúnen aproximadamente el **28%** (340 casos). Por tanto, el análisis operativo, requiere distinguir que, aunque la violencia intrafamiliar se origina en relaciones familiares, registra una alta frecuencia de hechos clasificados en espacios públicos.

4.3 Caracterización Criminológica

La principal modalidad de la violencia intrafamiliar ocurre entre **compañeros permanentes (394 casos; 32,40%)**, seguida de conflictos intrafamiliares **(203; 16,69%)** y la relación hijo-madre **(68; 5,59%)**. Estos indicadores muestran una problemática en las relaciones de pareja y familiares, por lo tanto, es necesario el fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de violencias en el entorno doméstico.

Entre las circunstancias reportadas se destacan el maltrato físico (356 casos), los problemas familiares (263) y el maltrato psicológico (92), evidenciando la coexistencia de distintas manifestaciones de violencia. Donde las **agresiones mediante fuerza corporal directa (57,40%) y objetos contundentes (41,28%)**, que concentran el 98,68% de los registros.

El análisis sociodemográfico refleja una **afectación mayoritaria en mujeres, (966 casos, 79,44%)**, frente al 20,56 % de los hombres. Por ciclo vital, la población adulta concentra el 93,91 % de los registros (1.142 casos), seguida de niños y niñas (38) y adolescentes (36). Estos resultados resaltan la necesidad de **incorporar enfoques diferenciales, de género y de ciclo vital** en las estrategias institucionales de prevención, atención y protección, priorizando la articulación entre comisarías de familia, autoridades competentes y servicios de atención integral.

4. Análisis delito de Delitos Sexuales

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales registraron un acumulado de **249 hechos**, representando una disminución del **-13,54%** (-39 casos) en comparación con el mismo corte de 2025 **(288 hechos)**.

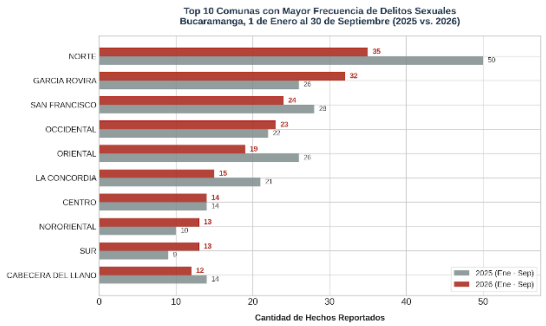
Tipología Penal	Ene - Sep 2025	Ene - Sep 2026	Variación Absoluta	Variación Porcentual	Participación 2026
Actos sexuales con menos 14 años	105	98	-7	-6,67%	39,36%
Acceso carnal violento	45	36	-9	-20%	14,46%
Acoso sexual	19	24	+5	+26,32	9,64%
Acceso carnal abusivo con menor 14 años	44	23	-21	-47,73%	9,24%
Acto sexual violento	25	22	-3	-12,00%	0,11%
Acceso/Acto sexual abusivo con incapaz de resistir	18	21	+3	+16,67	8,43%
Acceso/Acto en persona puesta en incapacidad de resistir	9	10	+1	+11,11%	4,02%
Pornografía con menores	12	9	-3	-25,00%	3,61%
Demanda de explotación sexual comercial (ESCNNA)	3	2	-1	-33,33%	0,80%
Constreñimiento a la prostitución	0	1	+1	N/A	0,40%
Inducción a la prostitución	2	1	-1	-50,00%	0,40%
Uso de medios de comunicación para servicios sexuales menores	4	1	-3	-75,00%	0,40%
Proxenetismo con menor de edad	2	0	-2	-100%	0,00%
Total, Delitos Sexuales	**288**	**249**	**-39**	**-13,54%**	**100,00%**

4.1 Comportamiento temporal

Hasta el 30 de septiembre los **delitos sexuales en Bucaramanga** registraron un promedio mensual de 27,7 casos, con mayores concentraciones en mayo (36), julio (35) y junio (33). La distribución semanal evidencia una **mayor incidencia durante los fines de semana**, sábados (70 casos; 28,11%), viernes (38) y domingos (34), agrupan el 57,03% de los registros. Este comportamiento identifica una concentración temporal relevante para orientar las estrategias de prevención, sin desconocer los posibles desfases entre la ocurrencia de los hechos y su denuncia ante las autoridades.

Las franjas horarias identifican que **las 09:00 y 11:59 horas (56 casos; 22,49 %)**, la madrugada de 00:00 a 02:59 (46; 18,47 %) y las jornadas de la tarde entre las 12:00 y 17:59 (81; 32,53%). Esta distribución requiere diferenciar los horarios efectivos de ocurrencia de aquellos relacionados con la revelación y formalización de denuncias, especialmente en contextos institucionales.

4.2 Comportamiento espacial y territorial



La geografía del delito sexual en Bucaramanga muestra una alta convergencia con las zonas de mayor vulnerabilidad social y densidad demográfica en el norte y el occidente de la ciudad. El Top 10 de comunas concentra el **80,32% (200 casos)** del delito a nivel municipal. Se evidencia un repunte relevante en la **Comuna García Rovira (+23,08%)**, la **Comuna Sur (+44,44%)** y la **Comuna Nororiental (+30,00%)**.

Existe una **distribución dispersa con concentraciones en algunos barrios**, donde se destaca el Centro (11 casos), La Concordia, Provenza, Mutis y Morrorico (7 casos cada uno). Asimismo, Ricaurte, Antonia Santos Centro, San Alonso, San Francisco, Cabecera del Llano y Kennedy registraron 6 eventos cada uno. Se identifican estos como los **lugares prioritarios para la focalización preventiva**, considerando las características del entorno, la vulnerabilidad de las víctimas y los posibles patrones de ocurrencia.

Respecto a los escenarios registrados, el **73,49% (183 eventos) se clasifica en vías públicas**, luego viviendas y apartamentos (37; 14,86%), establecimientos educativos (12; 4,82%) y alojamientos temporales (5; 2,01%). Sin embargo, la clasificación en vías públicas requiere una interpretación cuidadosa, dado no necesariamente puede corresponder al lugar de ocurrencia, por lo cual se requiere **fortalecer la caracterización espacial de los hechos, la identificación de entornos de riesgo y la articulación institucional para la prevención, detección y atención integral de las violencias sexuales**.

4.3 Caracterización Criminológica

La caracterización demográfica muestra una alta **afectación en niños, niñas y adolescentes (66,67%; 166 víctimas)**, de los cuales 86 son menores de 14 años y 80 tienen entre 14 y 17 años. Situación que refleja una **alta vulnerabilidad de la población menor de edad**, razón de lo anterior, se requiere fortalecer los mecanismos de prevención, detección temprana y protección integral.

Adicionalmente, se identificaron 7 casos asociados al uso de escopolamina y sustancias tóxicas, frente a 2 en 2025, comportamiento que requiere atención institucional por el riesgo de reducción de las victimas a través de sustancias incapacitantes.

En conjunto, los hallazgos evidencian la necesidad de **priorizar estrategias de prevención de violencias sexuales con enfoques de género, ciclo vital y protección de la niñez**, fortaleciendo la articulación entre los sectores de educación, salud, justicia y protección para la identificación de riesgos y la atención oportuna de las víctimas.

5. Análisis delito de Extorsión

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, el delito de **Extorsión** acumuló un total de **75 casos denunciados e investigados**, reflejando una reducción del **-7,41%** (-6 casos) en comparación con el mismo corte del año 2025 (**81 casos**).

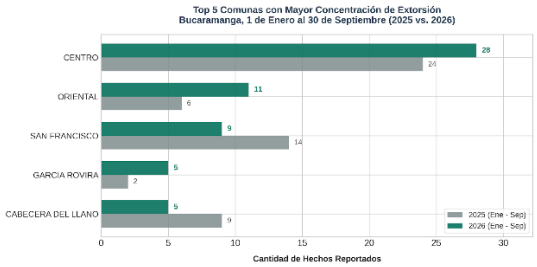
Tipología de Delito	Ene - Sep 2025	Ene - Sep 2026	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Extorsión	81	75	-6	-7,41%

5.1 Comportamiento temporal

Durante 2026, la **extorsión en Bucaramanga** presento el promedio mensual de 8,3 casos, caracterizado por un comportamiento cambiante y concentrado durante el segundo trimestre del año, donde abril y mayo presentaron los registros más altos, con 15 eventos cada uno, destacándose el **incremento del 400% en abril frente a 2025**. Posteriormente, julio contabilizó 10 casos, mientras que agosto (5) y septiembre (2) evidenciaron una reducción en los registros. Este comportamiento refleja una dinámica variable de las denuncias, que requiere seguimiento para identificar posibles cambios en los patrones de ocurrencia y las modalidades extorsivas.

Para la distribución temporal se evidencia que el **85,33% de los hechos ocurren entre semana**, principalmente los miércoles (22,67%) y viernes (18,67%). En el horario predomina el intervalo de **15:00 a 17:59 horas (33,33 %)**, seguido de 12:00 a 14:59 (21,33%). Esta dinámica delictiva podría estar relacionada con la actividad comercial y financiera, aunque requiere validación por parte de las entidades competentes.

5.2 Comportamiento espacial y territorial



El top 5 de las comunas concentran el **77,33% (58 de los 75 casos)**, destacando **las comunas Centro, Oriental y San Francisco**, en especial la comuna Centro con el 37,33%. El barrio **Centro registra un incremento del 35,00% frente a 2025**, luego El Prado (4), Cabecera del Llano, Comuneros y San Francisco (3 cada uno).

La extorsión se presenta mayoritariamente en entidades comerciales, financieras y de servicios del municipio, con poca dispersión en la periferia residencial.

Los escenarios agrupan en un **88,00% los hechos ocurridos en vías públicas y corredores comerciales abiertos**, y el 8,00% correspondió a centros comerciales y establecimientos formales.

5.3 Caracterización Criminológica

La extorsión clásica **(48,00%; 36 casos)** en predomina en Bucaramanga, seguida de la ciber extorsión y la sextorsión (16% cada una). En particular, la **ciber extorsión** registra un **incremento del 140%** frente a 2025, Adicionalmente, se identificaron modalidades carcelarias y vinculadas a grupos armados organizados, así como exigencias económicas para la devolución de bienes hurtados, reflejando la diversidad de mecanismos de intimidación y afectación patrimonial.

Las **llamadas telefónicas constituyen el principal medio de coacción (52%)**, las amenazas verbales o escritas sin empleo de armas físicas (25,33%) y redes sociales o mensajería digital (10,67 %).

Los resultados orientan el **fortalecimiento de las estrategias de prevención de extorsión telefónica y digital**, mediante campañas de sensibilización, protección de información personal y empresarial, y promoción de canales seguros de denuncia.

6. Conclusiones generales

- Durante el periodo enero-septiembre de 2026, cuatro de los cinco delitos priorizados registraron reducciones frente a 2025: hurto (-14,56 %), delitos sexuales (-13,54 %), lesiones personales (-8,05 %) y extorsión (-7,41 %). En contraste, la violencia intrafamiliar presentó un incremento del 0,5%, manteniéndose como la segunda conducta de mayor incidencia y evidenciando la persistencia de esta problemática en el municipio.

- Se identifican patrones territoriales diferenciados según la naturaleza delictiva. El hurto y la extorsión presentan mayor concentración en los corredores comerciales y de servicios de las comunas Centro, Oriental, Cabecera y San Francisco. Por su parte, las

violencias interpersonales, intrafamiliares y sexuales registran afectaciones relevantes en sectores del centro, norte y occidente, particularmente en la comuna García Rovira, evidenciando necesidades diferenciadas de intervención territorial.

- La comuna 5. García Rovira registra incrementos simultáneos en cuatro conductas delictivas constituyo una alerta territorial prioritaria.

- Los patrones horarios, reflejan que el hurto, las lesiones personales y la violencia intrafamiliar ocurren durante fines de semana y horarios nocturnos, posiblemente asociada a dinámicas de ocio, consumo de alcohol y conflictividad interpersonal. Y la extorsión predomina durante jornadas laborales y comerciales, en especial entre las 12:00 y las 18:00 horas, lo cual permite orientar la focalización preventiva y operativa.

- Algunos cambios relevantes de las modalidades delictivas son el incremento del 140% en ciber extorsión y los casos de delitos sexuales con uso de sustancias incapacitantes. Así mismo, el raponazo y el halado desde motocicletas mantienen una participación significativa en los hurtos, evidenciando la persistencia de factores de oportunidad y vulnerabilidades situacionales que requieren estrategias diferenciadas de prevención y control.